ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.01. Vicerrectorado de Centros Asociados

13.01.01. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los Centros Asociados, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por

Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Subvenciones a Centros Asociados	UNED_51836fb8c45c5_0	75147 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2013_acuerdo_20130507145012997